

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 30 de septiembre de 2024, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 12:00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Juan Llorente, Antonio Gómez-Calcerrada, Pedro Cruz, José M. Pérez, Ismael Moreno, Inmaculada Rivas, Ana Samblas, Iliana Mir y José María Castilla.

EXCUSAN ASISTENCIA: Helena Hoyos

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día:

- 1.- Acta de la sesión anterior. Lectura y aprobación si procede.**
- 2.- Consenso de criterio para la selección de las 17 plazas de PTGAS Laboral**
- 3.- Ruegos y preguntas.**

Antes de comenzar Juan hace referencia a que se han apuntado únicamente dos personas a los cinco complementos de jornada partida y que se ha incluido en el orden del día de la reunión del día 3 con Gerencia la gestión de las bolsas.

Punto 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

El acta del 19 de septiembre de 2024 queda aprobada por asentimiento.

Punto 2. Consenso de criterio para la selección de las 17 plazas de PTGAS Laboral.

Juan indica que en el acuerdo de adenda del segundo proceso de funcionarización se incluía que 17 plazas de PTGAS saldrían como personal laboral, las últimas que saldrían.

Tras debatir diferentes opciones se somete la siguiente propuesta a votación.

1. Personal que no disponga de la titulación necesaria para acceder a la oposición de funcionario.
2. Seleccionar el resto de entre las plazas que actualmente están cubiertas sobre vacante, las que finalizan en el 2024 y las que finalizan en 2025, completando por orden de antigüedad en el puesto las 17 plazas que se van a convocar

Se somete a votación

9 votos a favor

0 votos en contra

Se aprueba el criterio establecido para la selección de esas 17 plazas

Punto 3. Ruegos y preguntas

Inma indica que ha recibido quejas sobre la composición de los tribunales, donde en los tribunales no hay gente especializada en los procesos de selección de plaza.

Antonio indica que en el acuerdo de funcionarización había unas plazas que pasaban de la escala especial a la escala general pero que aparentemente es un tema que no se está moviendo.

Juan hace referencia a la reunión mantenida con el director de Segainvex,

Inma indica que en el SIDI necesitan una formación muy especializada, y son los propios trabajadores los que buscan dicha formación y se imparte en grupos muy reducidos.

A las 13:05 h se da por finalizada la reunión



EL SECRETARIO EN FUNCIONES